



EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

NOMBRE DEL PROYECTO:

“FOMENTO DE LA AUTONOMÍA SOCIOECONÓMICA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE 05 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS-HONDURAS”.

FINANCIADO POR:

AYUNTAMIENTO DE BILBAO.

FECHA DE INICIO:

01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

FECHA DE FINALIZACIÓN:

EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

CON UN PERÍODO DE EXTENSIÓN
HASTA EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022.

Derechos laborales
y económicos de las
**mujeres
víctimas
VBG**

Programa: N° 778
N°: 2018-016397

"Esa es su forma de ser"
"Así habla él"

LAS
MUJERES
TIENEN
DERECHO
A:

- ✓ Tener un empleo que genere ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.
- ✓ Tener un salario equitativo y oportuno.
- ✓ Tener un horario de trabajo que no interfiera con sus responsabilidades familiares.
- ✓ Tener un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- ✓ Tener acceso a servicios de salud y bienestar.
- ✓ Tener un trato digno y respetuoso.
- ✓ Tener un seguro de desempleo.
- ✓ Tener un seguro de vejez.

No+
violencia
contra la
mujer

CONTACTANOS



"FOMENTO DE AUTONOMÍA SOCIOECONÓMICA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE 5 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS"

EJECUTADO POR: CARITAS DIÓCESIS DE SAN PEDRO SULA

INDICE DE CONTENIDO

I. Introducción	
1. Antecedentes y Contexto del Proyecto	3
2. Propósito, Alcances y Límites de la evaluación.....	8
3. Metodología empleada en la evaluación.....	10
II. Hallazgos y Análisis Valorativo	
1. Importancia del proyecto y Problemática identificada.	
Relevancia.....	12
2. Cumplimiento de Objetivos y Resultados. Efectividad.....	14
3. Límites y Fortalezas Institucionales y de gestión.....	24
a) Limitaciones	24
b) Fortalezas	25
III. Impactos y Sostenibilidad	
1. Impactos	27
2. Sostenibilidad	29
IV. Lecciones Aprendidas y Mejores Prácticas	
1. Lecciones Aprendidas	31
2. Mejores Prácticas	33
Recomendaciones	35
Conclusión	36

I. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el informe de evaluación del proyecto: **"Fomento de la autonomía socioeconómica para víctimas de violencia de género de cinco (5) municipios del Departamento de Cortés, Honduras"**, financiado por el Ayuntamiento de Bilbao en el ejercicio del año 2018, con un ámbito temporal de 36 meses y una ampliación de 8 meses, cuyo inicio fue el 01 de septiembre de 2018 y concluyó el 30 de abril de 2022.

El proyecto contó con una subvención aprobada de 210.000,00 Euros y fue solicitado por la **Fundación Proclade Yanapay** con domicilio en Bilbao (Bizkaia), teniendo como socio para la ejecución a **Caritas, Diócesis de San Pedro Sula**.

1) ANTECEDENTE Y CONTEXTO DEL PROYECTO:

EL PROYECTO SE PLANTEÓ COMO FINALIDAD:

"MEJORAR LA AUTONOMÍA SOCIOECONÓMICA DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES PROPIAS Y DE CONDICIONES EXTERNAS QUE FAVOREZCAN SU INSERCIÓN."

Para el diseño de la propuesta la entidad ejecutora impulsó un proceso de identificación de problemas y necesidades con las propias beneficiarias y tomó en consideración las lecciones aprendidas en los programas que ha ejecutado en el marco de su estrategia de lucha contra la violencia de género y que impulsa desde el año de 1996, en el cual ha desarrollado una amplia experiencia y en algunos casos ha impulsado acciones inéditas para la atención de víctimas sobrevivientes de la violencia de género.

Entre la problemática identificada fue señalado:

- La dependencia Económica de las mujeres respecto de su agresor.
- La baja autoestima de las mujeres y en el caso del acceso a la atención terapéutica, lo limitado de estos procesos para superar las lesiones emocionales.
- El bajo nivel educativo y la falta de desarrollo de habilidades o capacidades que permitan la incorporación de las mujeres al mercado laboral, alimentando así el ciclo de la violencia y las relaciones de dependencia emocional y económica.

- Baja o nula oferta de trabajo para las mujeres con estas características y la ausencia de políticas públicas que contribuyan a superar estos problemas.

En el plano geográfico de la intervención fueron identificadas las comunidades de los 5 municipios que forman el corredor central del departamento de Cortés, caracterizado este por ser de mayor dinamismo industrial y económico debido a la ubicación de las zonas de procesamiento industrial o maquilas.

De los 5 municipios: San Pedro Sula, Choloma y Villanueva concentran la mayor cantidad poblacional del departamento, caracterizada por ser población joven y mayoritariamente mujeres, sin embargo, la población identificada por el proyecto se ubica en la periferia de los centros urbanos, alejados para el acceso de instituciones de protección en la lucha contra la violencia de género; por su parte, los municipios de Santa Cruz de Yojoa y San Manuel su principal patrimonio es la industria agrícola con mayores rasgos rurales.

En estas comunidades la entidad ejecutora ha tenido presencia por medio de diversas acciones, entre ellas: atención jurídica y psicológica a mujeres víctimas, impulsando procesos de prevención de la violencia, formando redes de mujeres y la organización comunitaria con actores claves o impulsando procesos de apoyo para la generación de ingresos de las mujeres, tanto en el área rural como en las áreas suburbanas; estas y otras acciones y procesos impulsados en las comunidades objetos de la intervención han permitido a la entidad ejecutora un reconocimiento y confianza tanto de las mujeres beneficiarias como de las instituciones de gobierno central y local, (Juzgados, Municipalidades, Oficinas de la Mujer, Instituto de Formación Profesional, etc.) así como con agrupaciones sociales determinantes para la intervención, como asociaciones de empresarios (Cámaras de Comercio) y sindicatos (Federaciones Sindicales).

En el proceso de identificación del proyecto y para fundamentar la problemática caracterizada por las mujeres, el equipo técnico y actores claves, la entidad se auxilió de diversos informes y documentos oficiales de instituciones nacionales e internacionales relacionadas con la defensa de los derechos humanos de las mujeres. También se auxilió de datos oficiales de las instituciones de seguridad del país y de la Universidad Autónoma de Honduras.

En términos del **contexto demográfico del país** y de los municipios seleccionados en el proceso identificativo, Honduras alcanzó una población cercana a los 9 millones de habitantes (8,7 M. Hab.) y el principal rasgo de los municipios seleccionados, además de concentrar cerca del 14% de la población total del país (1,2 M. Hab) y el 75% de la del departamento de Cortés (1,6 M.Hab.) es que en términos económicos, es la región más representativa en la aportación del Producto Interno Bruto del país, esto debido en parte a las propias características de la región del Valle de Sula en lo que destaca la riqueza natural de ríos, mares, montañas y una importante infraestructura vial que facilita el traslado de mercancías y productos. Estas condiciones propiciaron desde la entrada en vigor del modelo exportador neoliberal la instalación de Zonas de Procesamiento Industrial y un importante sistema de concesiones y beneficios que causaron una explosión demográfica en estos municipios, pero sin las condiciones urbanísticas para la debida atención de las necesidades básicas de la población que se ubicó mayoritariamente en zonas deprimidas o cercanas a las principales ciudades o cabeceras municipales.

Las condiciones de vida de las comunidades rurales de los municipios del departamento de Cortés fueron precarizadas y el abandono estatal es la característica central en el marco de la identificación del proyecto.

Bajo estas condiciones: favorables para la generación de riqueza para un reducido grupo de la población y de precariedad para la gran mayoría de ella, la desigualdad social y económica del país destaca en la región centroamericana y en el continente; aunado a ello, otros conflictos sociales se fueron agudizando hasta alcanzar niveles de alarma como el caso de la violencia y la inseguridad ciudadana; el fenómeno de las maras y pandillas; la migración y el desplazamiento interno; el sistema de salud, educación y la calidad del trabajo cayeron a niveles agudos donde los grupos más vulnerables como campesinos, indígenas, afro hondureños, mujeres, niñez y juventud resultaron mayoritariamente impactados.

Por su parte el Estado, ha impulsado programas de compensación para el alivio de la pobreza, pero sin impactos relevantes:

En el marco de la identificación del proyecto, entre **los indicadores económicos**, la pobreza y la pobreza extrema de Honduras fue identificada en 63,8% y de 40% respectivamente, lo que afecta las condiciones de la salud, la nutrición y la seguridad alimentaria de las familias pobres.

Entre los grupos vulnerables, las mujeres en general son víctimas de discriminación encontrándose que en estudios oficiales, las mujeres cabezas de familia son dominantes en el número total de hogares del país y también son mayoría en la población total de Honduras, superando el 50%, de manera que los datos de los principales indicadores sociales como la salud, la educación y el trabajo encuentran en las mujeres una situación más dramática, con mayores acentos en la zona rural y los municipios de menor desarrollo a nivel nacional.

En relación con **la situación del trabajo de las mujeres**: al ser “las maquilas” una de las principales fuentes de empleo del país, son las mujeres jóvenes con un nivel educativo básico las que dominan este sector. No obstante, la desigualdad en el salario respecto de los hombres en igual trabajo fue objeto de recomendaciones por parte de órganos de derechos humanos en el contexto de identificación del proyecto, así mismo, fueron observadas las limitadas condiciones de trabajo de las obreras, entre ellas, la falta de programas que facilite el cuidado de los hijos de las obreras (guarderías, salas cunas, escuelas, etc.) que por otra parte, limita la incorporación o el sostenimiento de las mujeres en el mundo laboral.

Los embarazos a temprana edad en mujeres jóvenes, incluso adolescentes las excluyen del mercado laboral formal y del proceso educativo lo que aumenta los riesgos de pobreza y pobreza extrema, o perpetúa la histórica condición de pobreza de las familias. Bajo esta situación, la opción encontrada por las mujeres: es el empleo informal con nulas condiciones de protección como la seguridad social, vacaciones, largas jornadas de trabajo en la calle y en el hogar, etc.

Otro factor importante de contexto es el relacionado con **la inseguridad, la violencia y la impunidad**.

Honduras ha alcanzado niveles de violencia alarmantes que no ha logrado reducir más allá de 40 asesinatos por 100 mil habitantes desde que en 2015 alcanzara cerca de 60 asesinatos por 100 mil habitantes, colocando a San Pedro Sula entre las ciudades más violentas del mundo. Entre los factores que destacan como causantes de la violencia es el fenómeno de las maras y las pandillas

que experimentaron una “evolución” marcada por una sólida estructura organizativa capaz de desafiar las instituciones de seguridad del Estado, la economía subterránea de la extorsión y el narcotráfico alimentan los niveles de violencia por el control del territorio y alimenta la corrupción en instituciones claves del Estado responsables de la seguridad del país volviendo la violencia, la corrupción y la impunidad un peligroso círculo vicioso del que no escapa ninguna de las esferas sociales del país.

Todos estos aspectos de violencia estructural y social, para el caso de las mujeres y las niñas se agrava por patrones machistas y de discriminación que legitiman la violencia contra ellas, la violencia interpersonal expresada en asesinatos, homicidios, lesiones, para el caso de las mujeres -constatado por los estudios del contexto- fueron en aumento tanto a nivel numérico como en relación con la saña con que estos crímenes son cometidos. Sin embargo, otro rasgo sobresaliente del contexto es que estas condiciones son sostenidas por los altos niveles de impunidad estimada en un 95%. En Conclusión: estos crímenes no se investigan, ni se sancionan las muertes de mujeres y los femicidios, mucho menos se previenen estos hechos.

Otras formas de violencia en contra de mujeres y niñas identificadas en el contexto fue la trata de personas, la violación y la violencia doméstica e intrafamiliar; estas violencias aun cuando no existe una cultura de denuncia por parte de las mujeres, los casos que logran ser denunciados no alcanzan una significativa representación en términos de sentencias condenatorias y de castigo a los perpetradores; para el caso de los delitos de violación, la impunidad fue identificada en un 94%. Para el caso de la violencia doméstica, cerca de 20 mil casos en promedio anual son atendidos en el sistema de justicia, pero solo un tercio de ellos alcanza sentencia condenatoria.

En relación con el **contexto político normativo**, Honduras cuenta con un importante sistema de leyes e instituciones para el acceso a la justicia de las mujeres. Los principales tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres han sido aprobados y a nivel nacional tanto el Código Penal como Leyes especializadas (Ley Contra la Violencia Doméstica) brindan un importante marco de protección legal. Sin embargo, la poca eficiencia de las instituciones responsables de aplicar las leyes y la poca voluntad política para fortalecer estas instituciones y dotarlas de los recursos necesarios para su efectividad hacen que en la práctica la protección de

las mujeres y las niñas un sea un “sistema pesado” con muy poco impacto, lo que desalienta la voluntad de las mujeres para la denuncia o para continuarla en el caso de que lo haga.

Otro tanto ocurre con las instituciones del Estado responsables de la protección de las mujeres y las niñas y de la promoción y dirección de la política pública a favor de las mujeres, como el Sistema de Salud y de Educación; la Dirección de la Niñez y la Familia, el Instituto Nacional de la Mujer, el Instituto Nacional de Formación Profesional y las Oficinas Municipales de la Mujer, entre otras instituciones responsables de la promoción de la igualdad, la no discriminación de las mujeres y de su protección.

Estas instituciones destacan por el carácter poco funcional, con cobertura centrada en el área urbana y con marcado sesgo político partidista. A nivel del sistema de salud, por ejemplo, la reeducación de los agresores y el trabajo de fortalecer la autoestima de las mujeres resultan centrales para la salud mental de hombres y mujeres y revertir así la cultura machista y la misógina. Sin embargo, y sobre todo en el departamento de Cortés, estas consejerías presentan importantes desafíos, que alimentan o cuanto menos perpetúan la violencia en contra de las mujeres y las niñas.

2) PROPÓSITO, ALCANCE Y LÍMITES DE LA EVALUACIÓN.

En el presente informe de evaluación se sigue una modalidad de análisis del cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto utilizando para ello los criterios de: efectividad, eficiencia, el análisis de impacto y la relevancia que este proyecto ha tenido en el problema identificado, analiza de igual manera la sostenibilidad de dichos impactos y beneficios trasladados a la población meta en razón del grado de apropiación o empoderamiento del proyecto, esto en razón de considerar el carácter duradero o permanente de los impactos en las beneficiarias y en los actores claves de la ejecución del proyecto.

Para la aplicación de estos criterios en el proceso de evaluación se siguió una línea de tiempo que analiza en paralelo el contexto de la ejecución y cómo este contexto contribuyó o hizo más lento el alcance de los objetivos, los resultados y la ejecución de las actividades planificadas.

En la aplicación de los criterios de análisis se plantearon los siguientes alcances:

- a) En el informe se valora mediante la aplicación del **criterio de efectividad** si los objetivos y los resultados del proyecto fueron alcanzados y en qué grado; son igualmente ponderadas las razones que contribuyeron al cumplimiento o no de los mismos, así como indaga en las eventuales razones que contribuyeron a ser más efectivo el proyecto para contrarrestar la problemática identificada.
- b) La evaluación, teniendo como criterio **la eficiencia** en el uso, el destino y la administración de los recursos, valora si el presupuesto fue utilizado como se planificó y si las distintas actividades fueron oportunas en el marco de la ejecución del proyecto.
- c) Por el análisis de los cambios supuestos en la población meta del proyecto **se analizan los impactos** tanto en las beneficiarias directas como en las personas responsables de las instituciones que debieron contribuir para alcanzar los objetivos y resultados del proyecto, en este apartado son considerados los procesos formativos, el material de incidencia y de formación y los aspectos metodológicos del proceso para ponderar los impactos en razón del cambio de actitudes y compromisos para la protección de las mujeres.
- d) A partir del análisis de los tres criterios anteriores, en la evaluación se analiza **la relevancia** del proyecto en función de resolver o avanzar en la solución de los problemas identificados y abordados en la lógica de la intervención; Pondera además, si los componentes y áreas de intervención del proyecto estuvieron orientados en función de las necesidades de las beneficiarias y si la asistencia y acompañamiento técnico de la entidad ejecutora contribuyó al fortalecimiento institucional de las instituciones que intervinieron en la ejecución del proyecto.
- e) Por el criterio de sostenibilidad, se valora el carácter duradero, permanente o sostenible de los impactos, los cambios y los beneficios logrados en orden a las beneficiarias del proyecto, de igual manera es valorada la necesidad de dar continuidad a dichos impactos para fortalecerlos y lograr así mayor permanencia en el tiempo.

Por el proceso metodológico de la evaluación son identificadas lecciones aprendidas y prácticas relevantes que puedan ser aplicadas como exitosas en contextos y problemas similares, de igual manera se plantean recomendaciones para potenciar y dar valor agregado a los impactos

alcanzados; de manera que, si bien la evaluación del proyecto tiene como límite la ejecución del proyecto **"Fomento de autonomía socioeconómica para víctimas de violencia de género de 5 municipios del departamento de cortés, en Honduras"** y ejecutado en un ámbito temporal de 44 meses entre septiembre de 2018 y abril de 2022, los impactos, la metodología y las buenas prácticas en la ejecución del proyecto, bien podrían extrapolarse a realidades similares en las que las violencias contra las mujeres acentúa la discriminación, el machismo y la desigualdad.

Finaliza el informe de evaluación con una conclusión general de todo el ciclo evaluativo.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.



3) Metodología empleada en la evaluación.

Metodológicamente el ciclo de la evaluación del proyecto siguió el enfoque de análisis de resultados y cumplimiento de objetivos a partir de los criterios señalados en el apartado anterior, para ello, se partió de la compilación de las fuentes de información entre ellas la memoria técnica del proyecto, los informes de seguimiento y las fuentes de verificación de los mismos; fue realizado el diseño de los capítulos contentivos de la evaluación a partir de los criterios y parámetros establecidos en la memoria del proyecto; de la lectura y análisis de la documentación se partió de una primera entrevista con el personal técnico del proyecto para identificar y

caracterizar el contexto de la ejecución del proyecto considerando la continuidad, modificación o agravamiento de los rasgos de contexto establecidos en la identificación del proyecto con el fin de extraer información cualitativa que contribuyera en la valoración y aplicación de los criterios de la evaluación.

En un siguiente aspecto se diseñó un modelo de entrevista abierta tanto para el personal técnico del proyecto como para un grupo focal de beneficiarias y representantes de instituciones claves; el grupo focal contempló mujeres beneficiadas del proceso terapéutico, la educación formal, las beneficiadas con desarrollo de habilidades y emprendimientos, así como responsables de instituciones claves, con la información obtenida y el análisis de información documental se procedió a la realización de un primer borrador que fue presentado y analizado con el personal técnico del proyecto de forma que con la retroalimentación obtenida avanzar hacia la redacción final del informe de evaluación. En esta fase fueron identificadas las lecciones aprendidas, las mejores prácticas y cómo fueron resueltos los principales problemas encontrados en la ejecución del proyecto; a partir de estos aspectos fueron identificadas recomendaciones y se arribó a la conclusión de la evaluación, cerrando con ello el ciclo y la redacción del informe final.

II. HALLAZGOS Y ANÁLISIS VALORATIVO

1) IMPORTANCIA DEL PROYECTO Y PROBLEMA IDENTIFICADA. RELEVANCIA.

"El control de los recursos económicos y de los bienes del hogar se transforman en recursos para la dominación y el sometimiento de la mujer, de ese sometimiento patrimonial se derivan otras formas de violencia que perpetúan la dominación violenta." (psicóloga del proyecto)

En la fase identificativa del proyecto fue encontrado que las mujeres que han recibido atención jurídica y psicológica por parte de la entidad ejecutora son mujeres dependientes no solo emocionalmente, sino que lo son igualmente de lo económico en cuanto que la principal fuente del ingreso para el sustento en el hogar es su agresor.

Las mujeres dependientes económicamente por lo general tienen un bajo nivel educativo o vieron truncadas a temprana edad el desarrollo de capacidades y habilidades que les permitieran el acceso a un empleo remunerado; los roles y estereotipos que las marcan como proveedoras de hijos y responsables de su cuidado terminan atándolas a las funciones domésticas. Estas funciones desvaloradas socialmente, terminan erosionando la autoestima de las mujeres que, ante episodios de violencia doméstica las anulan o hacen más severo el trauma y más difícil de superar.

Estos factores endógenos en las mujeres son alimentados por otros factores de carácter exógeno como la poca sensibilidad social, en especial de los responsables del mundo del trabajo como empresarios, trabajadores y agremiados sindicales, así como la poca sensibilidad al problema por parte de los funcionarios responsables de la protección de las mujeres y de su recuperación para su reinserción social.

Frente a la problemática identificada el proyecto se planteó dar respuesta a través de 4 componentes centrales:

- Por un servicio de inserción socio laboral que integre el desarrollo de habilidades personales en las mujeres, las capacite para el empleo y promueva su incorporación laboral.

- Planteó una estrategia de sensibilización dirigida a empresarios, trabajadores y sindicalistas que permitiera la contratación de estas mujeres sobrevivientes de violencia de género.
- Trabajo de sensibilización y de apertura de espacios y alianzas con funcionarios judiciales, de seguridad, de salud, de las oficinas municipales de la mujer, para favorecer la rehabilitación y la reinserción de las mujeres al espacio social y laboral.
- Transformación del rol de víctimas a ser sujetos claves de la transformación de la realidad de la violencia de género, las mujeres incorporadas al proceso podrían participar directamente de acciones contra la violencia de género por la inserción social.

De la metodología y las herramientas implementadas en el ciclo de la evaluación del proyecto puede concluirse que los componentes, los resultados, los objetivos y las actividades planteadas para el abordaje del problema son altamente relevantes para enfrentar el problema identificado y, esta relevancia se mantiene en tanto la problemática se conserva desafiante y las necesidades de asistencia técnica a los actores claves son determinantes para su sensibilización, la recuperación de las mujeres y su inserción social y laboral. Las áreas de intervención del proyecto fueron y son altamente importantes debido a las exigencias de la realidad de la violencia de género y de las mujeres beneficiarias del proyecto en particular.

2) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO. EFECTIVIDAD.

"Ahora soy una mujer nueva, gracias a Dios y a Caritas por ayudarme en mi transformación, yo no soy ya la mujer que era, este sentimiento de dignidad no tiene precio." (Beneficiaria de emprendimiento)

El proyecto se planteó el siguiente objetivo específico y los siguientes resultados:

<p>Objetivos específicos</p>	<p>Contribuir a que 200 mujeres víctimas de violencia de género de los municipios de San Pedro Sula, Choloma, Villanueva, San Manuel y Santa Cruz de Yojoa superen el trauma, sigan un itinerario de inserción sociolaboral y se conviertan en agentes de cambio en la lucha contra la violencia de género.</p>
<p>Resultados Esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ RESULTADO ESPERADO 1: 200 Mujeres han desarrollado las habilidades personales necesarias y cuentan con apoyo a sus cargas familiares suficientes para superar las secuelas del maltrato, abordar su adaptación socio-laboral y afrontar así su vida de forma autónoma. ➤ RESULTADO ESPERADO 2: 200 Mujeres víctimas de violencia de género se han incorporado a la educación formal o técnico-vocacional, incrementando así sus capacidades de inserción laboral. ➤ RESULTADO ESPERADO 3: 200 Mujeres víctimas de violencia de género acceden a un empleo remunerado en el mercado local, lo cual facilita su autonomía económica. ➤ RESULTADO ESPERADO 4: Se producen cambios en los criterios y prácticas de contratación de un número de empresas de los 5 Municipios a favor de

	<p>la inclusión laboral de mujeres víctimas de violencia de género, con el apoyo del sector sindical y de los trabajadores (as), así como con el reconocimiento de la población.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ RESULTADO ESPERADO 5: Mujeres víctimas de violencia de género inciden ante instituciones públicas responsables para la adopción de medidas de atención de la violencia de género en base a sus intereses y necesidades.➤ RESULTADO ESPERADO 6: Mujeres víctimas de violencia de género mejoran su participación social a través de la colaboración con estructuras organizativas de prevención de violencia de género.
--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO: VALORACIÓN MUY ALTA.

Por la revisión de las fuentes del proyecto y por las entrevistas con el personal técnico, actores claves y las propias beneficiarias, el objetivo específico fue alcanzado a plenitud, encontrando datos en los indicadores y por la información transmitida por las beneficiarias que hacen pensar que en los aspectos de autoestima, generación de habilidades y capacidades, la solidaridad entre las propias mujeres y la inserción social de las mujeres beneficiarias fueron superadas las expectativas planteadas por el proyecto. La inserción laboral no fue alcanzada según lo previsto por el proyecto debido a los problemas de contexto que impactaron el mercado de trabajo, el cierre de empresas y el aumento del desempleo en Honduras. Sin embargo, las capacidades y habilidades desarrolladas en las mujeres sobre todo en relación con la comunicación y la interacción social hacen pensar que ante un mejoramiento de este renglón económico estas mujeres podrán incorporarse al mercado formal del trabajo. En el curso de la evaluación: el emprendimiento y el trabajo doméstico son alternativas viables que las mujeres desarrollan como alternativa.

Destaca del cumplimiento del objetivo específico el reforzamiento de la autoestima, el sentido de la vida, la autovaloración de las mujeres beneficiarias para superar el trauma que supone la violencia de género y la propia realidad de violencia y de dominación a la que estuvieron

sometidas las mujeres beneficiarias. Valor agregado tienen estos esfuerzos en el contexto de la pandemia de la Covid-19 y el cierre absoluto y controlado de las instituciones y la movilización de las personas, puesto que la entidad ejecutora facilitó mantener el proceso terapéutico bajo la modalidad virtual y en el caso de la modalidad presencial fueron facilitados todos los insumos de bioseguridad necesarios para evitar el contagio tanto del personal como de las mujeres participantes.

A juicio del personal técnico por esa transformación personal en las mujeres participantes del proceso, en la actualidad al menos unas 40 mujeres participan de actividades de solidaridad y apoyo en la lucha contra la violencia de género en sus comunidades o participan de actividades de sensibilización y coordinación con instituciones de protección en fechas emblemáticas.

RESULTADO ESPERADO 1. VALORACIÓN MUY ALTA.

El proceso fue iniciado con la identificación y la remisión de las mujeres por parte de instancias oficiales del Estado responsables de la protección y asistencia de las mujeres víctimas de violencia de género, un primer ciclo de acompañamiento psicológico aunado a la realización de un diagnóstico para la identificación de habilidades, capacidades y necesidades formativas fue impulsado por el personal técnico del proyecto; un segundo ciclo de apoyo terapéutico fortalecían los niveles de la autoestima de las mujeres para avanzar hacia la autonomía con el objetivo de superar los efectos adversos de la dominación. Este proceso terapéutico se mantuvo abierto aun bajo condiciones adversas del contexto de Covid 19, donde las técnicas del proyecto brindaron el servicio bajo la modalidad virtual o en el caso de las aperturas controladas que facilitaron la modalidad presencial, la entidad ejecutora propició todo los insumos necesarios para la protección del personal y las mujeres beneficiarias.

Por las acciones en este resultado las mujeres con hijos e hijas menores y con necesidades de apoyo económico para la inserción o sostenimiento educativo de sus descendientes recibieron apoyo para favorecer su escolarización.

RESULTADO ESPERADO 2. MUY ALTA.

Aun cuando dos de los 3 indicadores de este resultado fueron cumplidos, el resultado esperado puede considerado cumplido con una alta valoración debido a la creatividad de los técnicos de la

entidad ejecutora ante los contextos adversos derivados de la pandemia y los efectos de los huracanes Eta e Iota; el cierre del Sistema Educativo y el cierre del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), así como el incremento de los costos de formación en centros educativos privados.

Según el personal técnico del proyecto ante el cierre del Sistema Educativo Nacional y el cierre del Instituto Nacional de Formación Profesional que sería la institución responsable de formar vocacionalmente a las mujeres, buscó alternativas para no interrumpir los procesos educativos.

En cuanto a lo educativo formal, realizó coordinaciones con el Instituto Hondureño de Educación Radiofónica (IHER) con el objeto que las mujeres participaran del proceso educativo bajo la modalidad virtual y a distancia.

Para la formación técnico vocacional fueron valoradas opciones de becas en instituciones educativas privadas, pero ante el alto costo de la matrícula, las mensualidades y los materiales de las formaciones, la institución optó por adecuar parte de sus instalaciones y contratar personal técnico capacitado para el desarrollo de los cursos. También para el caso de las mujeres con hijos menores de 5 años, fue habilitado un espacio para su cuidado mientras las madres recibían la formación. En cuanto a los cursos de emprendedurismo, administración de negocios, contabilidad básica y ventas, el personal técnico del proyecto manifestó que debido a que estos cursos debían ser facilitados por INFOP se optó por elaborar una temática de fácil comprensión para las mujeres pero con suficiente contenido formativo los que fueron desarrollados por el mismo equipo de la institución, facilitando además, todas las medidas de bioseguridad.

En este contexto de cierre absoluto, de pérdida de empleos y dificultades económicas, las mujeres víctimas de violencia de género identificaron en esta acción una oportunidad para salir de su situación y existió a juicio del equipo técnico una mayor demanda de servicios teniendo que establecer criterios de selección para la calificación de las mujeres beneficiarias.

Todas estas acciones permitieron el cumplimiento de este resultado con un impacto muy positivo para las mujeres aun en un contexto adverso y de muchas limitaciones.

Sin embargo, debido al impacto negativo que tuvo el Covid-19 y los huracanes en la economía nacional y en especial en lo relacionado con la pérdida de empleos por el cierre de empresas o la

reducción de personal, no fue posible que las mujeres realizaran prácticas profesionales como estaba previsto en el proyecto. No obstante, por la credibilidad de la entidad ejecutora y por las acciones de sensibilización para los empleadores, es posible pensar que una vez que las condiciones económicas del país sean más favorables, existirá mayor apertura y conciencia frente a la realidad de las mujeres víctimas de violencia de género.

RESULTADO ESPERADO 3. ALTO

Por las entrevistas con el personal técnico del proyecto la principal característica del contexto de la ejecución del proyecto fue la inestabilidad social, política y económica del país, esto debido a la crisis política de Honduras, los altos niveles de inseguridad ciudadana, los impactos de la pandemia, y los huracanes Eta e Iota que provocaron entre otros efectos una constante emigración de la población hondureña.

Otro de los efectos a nivel nacional fue el incremento de la pobreza y la pobreza extrema; el alto costo de la vida y la pérdida de empleos por el cierre de empresas en Honduras.

Esta realidad impidió la incorporación de las mujeres al mercado laboral por la vía de la contratación formal en los términos establecidos en el proyecto. Sin embargo, el diálogo, la concientización y la coordinación con las cámaras de Comercio tuvieron un impacto positivo en los empleadores frente a la posibilidad de contratación de estas mujeres. Además, las mujeres que siguieron el proceso formal de educación a través de la modalidad a distancia, al menos cerca de 50 fueron incorporadas al mercado laboral en la categoría de servicios. En el curso de la evaluación 6 mujeres fueron contactadas por vía telefónica, indicando que los ingresos generados por el trabajo doméstico les permiten además de ayudar a sus familias, proyectarse en un futuro próximo continuar los estudios universitarios.

A juicio del personal técnico, otro factor en contra de la inserción laboral de las mujeres destinatarias del proyecto, es que su nivel educativo es bajo; la edad superior a los 30 años y el cuidado de los hijos son factores que limitan la opción de contratación de estas mujeres.

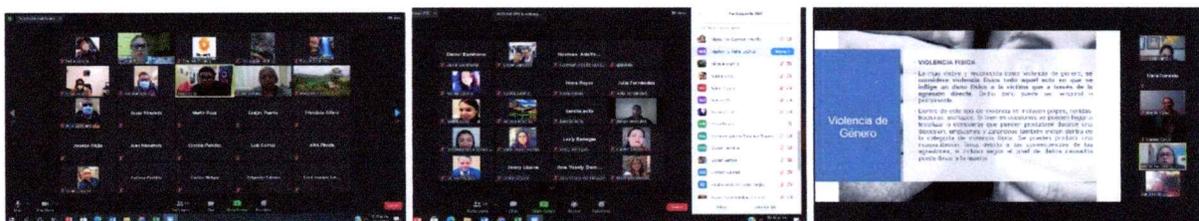
En cuanto a la generación de una bolsa de empleo, por el contexto antes señalado fue de mucha importancia la coordinación con otras instituciones que también promueven bolsas de empleo como las Oficinas Municipales de la Mujer de San Pedro Sula y Villanueva; el Programa estatal

Ciudad Mujer y las Cámaras de Comercio de San Pedro Sula y el municipio de Choloma. De estas instituciones el Programa Ciudad Mujer y las Oficinas Municipales de la Mujer de San Pedro Sula, Choloma y Villanueva han brindado condición permanente a esta actividad para la inserción laboral de las mujeres, el carácter público de la coordinación con las empresas brinda mayor confianza al sector empresarial. Por su parte, la entidad ejecutora mantuvo coordinación con las responsables de esos programas y apoyó con los procesos terapéuticos y de capacitación técnicas. En el curso de la evaluación esta coordinación se mantiene con la Oficina Municipal de Villanueva y el Programa Ciudad Mujer de San Pedro Sula.

A juicio del personal técnico del proyecto, la realidad del trabajo en Honduras se ha transformado reduciendo la oferta de empleo por los medios ordinarios lo que ha aumentado el mercado informal de la economía, también expresaron que muchos microemprendimiento a nivel nacional ante los efectos adversos de la pandemia, se diversificaron o transformaron su rubro trabajo.

La institución ejecutora percibe esta realidad de la precariedad del trabajo y del desempleo como un problema de mediano plazo, por lo que considera que el fortalecimiento del emprendedurismo es una opción viable para contrarrestar esta realidad, muestra de ello, son las mujeres formadas en emprendedurismo que han visto fortalecido su negocio, incluso diversificando el emprendimiento. De la entrevista con mujeres emprendedoras y el equipo técnico del proyecto las mujeres diversificaron los rubros de venta en el caso de 10 mujeres y 2 de las mujeres ampliaron la cobertura de sus negocios a otras ciudades del país, realizando viajes de negocios para la comercialización en comunidades de Choluteca, La Ceiba y Colón.

RESULTADO ESPERADO 4. MUY ALTO



El resultado previsto buscaba incidir para la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral en 5 grandes sectores del ámbito del trabajo: Los empleadores de la pequeña,

mediana y grandes empresas; los trabajadores organizados en sindicatos, los trabajadores sin filiación sindical, y la sociedad en general en los municipios de intervención.

La entidad ejecutora se planteó un plan de sensibilización con contenidos precisos relacionados con la realidad de la violencia de género, la importancia de la inclusión laboral de las mujeres al trabajo (Derecho al Trabajo) y los impactos positivos de su incorporación al mundo laboral; además entre los contenidos figuró el derecho a no sufrir acoso sexual, el derecho a no sufrir discriminación entre otros temas. De igual manera fueron identificados actores claves del campo del trabajo donde jugó un papel importante las Cámaras de Comercio del Departamento de Cortés, del Municipio de Choloma, San Pedro Sula y de Villanueva; así como las centrales obreras que cuentan entre sus agremiados un número importante de sindicatos; afiliados del sector profesional, campesinos, asociaciones de pobladores, la Coordinadora Nacional de la Mujer Trabajadoras, entre otros sectores; de estas Federaciones, la Central General de Trabajadores (CGT) es una de las organizaciones de mayor representatividad en el país.

Caritas, en tanto ejecutora también se planteó incidir en la sensibilización de las y los trabajadores y de la sociedad en los municipios del proyecto enfatizando en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, los derechos y la inclusión laboral de la mujer.

A juicio del equipo técnico del proyecto, la apertura y buena disposición tanto de las Cámaras de Comercio, como de las centrales obreras fue uno de los factores claves para superar la meta establecida y cubrir un número importante de empleadores o personal clave de las empresas como las responsables de recursos humanos. Señalaron las técnicas que fue muy importante que la mayoría de este personal fueran mujeres por lo que existió mayor apertura, sensibilidad e interés en el tema. El equipo técnico señaló en este apartado, que a nivel empresarial hay un estigma en contra de las mujeres que pierden días de trabajo a causa de la violencia doméstica, esa acción, en lugar de promover solidaridad provoca exclusión y aislamiento, las jornadas de sensibilización ayudaron a revertir ese estigma y señalaron que Caritas coordina actualmente para que las empresas faciliten la participación de las mujeres en el proceso terapéutico, para ello emiten una certificación que faciliten los permisos laborales. También apuntaron que el interés y buena disposición de los empresarios se mantuvo incluso en condiciones adversas

durante la pandemia manteniendo la participación en la modalidad virtual a través de la plataforma zoom habilitada por la entidad ejecutora.

Algo similar ocurrió con las líderes de los sindicatos y las trabajadoras que igualmente dominó la representación de mujeres y el interés en conocer el tema.

Otro factor señalado como importante fue el acompañamiento que tuvieron las mujeres por parte de los técnicos de la institución ejecutora en la preparación de su hoja de vida y el acompañamiento para adquirir la documentación oficial como certificación de nacimiento, hojas de antecedentes policiales, la solicitud de empleo, etc.

En las jornadas de sensibilización y de buenas prácticas, la representación empresarial fue muy variada encontrando empresas dedicadas al rubro de la educación, los textiles, el procesamiento industrial, el comercio, la alimentación, la industria, etc.

En cuanto a la sensibilización de la sociedad en los municipios de intervención, fueron aprovechadas las fechas emblemáticas relacionadas con la lucha en contra de la violencia de género. Para el proceso de sensibilización se distribuyeron materiales impresos como trífolios, afiches y volantes, además de spot radiales con contenido relacionado con los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

RESULTADO ESPERADO 5. MUY ALTO

Con este resultado se buscaba que las mujeres incidieran en responsables de instituciones públicas para la atención de la violencia de género, esto tomando en cuenta las necesidades y problemas de las mujeres, tanto a partir de la propia experiencia vivida de la violencia como, en relación a su necesidad de incorporación al trabajo.

Fueron identificadas como claves para la incidencia: las Oficinas Municipales de la Mujer de al menos 3 de los Municipios de intervención del proyecto; No obstante, durante la ejecución del proyecto participaron las funcionarias responsables de las Oficinas de la Mujer de: San Pedro Sula, Villanueva, Choloma, Santa Cruz de Yojoa, El Negrito.

Según el personal del proyecto *“acercar por el encuentro a las mujeres en cuanto víctimas sobrevivientes a las funcionarias responsables de la protección y atención de la problemática de*

las mujeres fue una acción muy importante, pues en primer lugar les resultó impactante los testimonios de vida de las mujeres; en segundo lugar, fue motivo de mucha reflexión conocer todas las dificultades que enfrentan las mujeres desde el momento que dan el paso de la denuncia".

A juicio de este personal, "no es que las funcionarias desconozcan la realidad de violencia de género pues ellas mismas atienden muchos casos, pero lo que en la mayoría de las veces desconocen todo el sinfín de problemas que supone interponer la denuncia, una suele pensar que el problema termina con la denuncia, cuando en realidad comienza o se intensifica el problema para esas mujeres."

También en las acciones de incidencia fueron contemplados funcionarios de los Juzgados tanto de Paz como de Letras que atienden los casos de violencia de género; también la Policía y personal del Sistema de Salud, *"con estos funcionarios la mejor reflexión fue que muchas veces han caído en la rutina de la atención de los casos y han vuelto mecánica la atención; conocer como las mujeres ven a estos funcionarios y que ellos conocieran lo que las mujeres sienten y sufren durante el proceso de acceso a la justicia fue un impacto importante"*

Durante el proceso de evaluación fue constatado el alto grado de sensibilidad de las funcionarias del sistema de justicia en los Juzgados Especializados de la Violencia Doméstica, La Fiscalía de la Mujer, las trabajadoras sociales e instructoras de las Oficinas Municipales de la Mujer de San Pedro Sula y Villanueva, estas últimas funcionarias manifestaron que cuentan entre sus acciones programas de formación vocacional para las mujeres y establecen relaciones con la empresa privada para la incorporación de las mujeres, también manifestaron que realizan coordinaciones con instituciones como Caritas para complementar acciones a las que ellas no pueden llegar.

RESULTADO ESPERADO 6. MUY ALTO.

Por este resultado se buscaba la incorporación de las mujeres en al ámbito social, superando el aislamiento, el encierro y la falta de interacción, para ello se plantearon acciones relacionadas con su incorporación a los procesos formativos que la institución mantiene para la sensibilización de la problemática de la violencia de género en coordinación con las Redes Contra la Violencia

Doméstica, el equipo jurídico y de psicología de la institución ejecutora. Como inicio del proceso de inserción social, las mujeres recibieron formación en conjunto con las redes de mujeres.

Seguidamente las mujeres participaron tanto de los procesos de sensibilización con lideresas comunitarias como con las redes de mujeres esto durante fechas emblemáticas como el día de la mujer hondureña, el día internacional de la mujer y los 16 días de activismo en lucha contra la violencia de género desarrollado entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de cada año. En esas fechas además de la distribución de material informativo sobre la violencia contra la mujer, se desarrollaron programas radiales en las que las mujeres beneficiarias relataron su experiencia de violencia y los pasos brindados para superarla.

El equipo técnico explicó que se ha formalizado en San Pedro Sula la celebración de los 16 días de activismo en lucha contra la violencia de género. Estas actividades comenzaron siendo implementadas por la Red Interinstitucional impulsada por Caritas y con participación de diversas instituciones del Estado liderada por los Juzgados Especializados Contra la Violencia Doméstica. La participación de las mujeres beneficiarias en estas actividades resultó de mucho estímulo para ellas, contribuyendo en el desarrollo del compromiso de lucha contra la violencia de género.

Las actividades de sensibilización en las que participaron las mujeres fueron desarrolladas en los 5 Municipios del proyecto mediante carpas informativas, distribución de material informativo, programas de radio y formaciones de tipo virtual a través de la plataforma zoom.

Por el análisis implementado en el proceso de evaluación del proyecto es posible concluir que tanto el objetivo como los resultados esperados del proyecto han sido alcanzados, así como los productos del proyecto fueron realizados según lo planificado, encontrando que aspectos como el fortalecimiento de la autoestima de las mujeres beneficiarias del proyecto, así como el proceso de sensibilización de actores claves para la inserción social y laboral de las mujeres fueron determinantes para contrarrestar la problemática identificada, encontrando que dicha inserción laboral a nivel empresarial pudo haber sido favorable en un contexto libre de pandemia, de fenómenos naturales y de estabilidad política en el país; con todo, la medida impulsada por la entidad ejecutora de promover el emprendedurismo fue una opción viable aplicada al contexto y la propia realidad de las mujeres participantes.

También la medida impulsada por la entidad ejecutora de coordinar con instituciones y organizaciones sociales, así como la contratación de personal calificado permitió superar las dificultades encontradas con la falta de una institución estatal calificada para la certificación profesional de las beneficiarias. De igual manera resultó acertado el uso de nuevas tecnologías y herramientas virtuales para superar el aislamiento social debido a la Pandemia de Covid 19.

3) LIMITACIONES Y FORTALEZAS INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN.

LIMITACIONES: Durante la ejecución del proyecto fueron identificados tanto por la entidad ejecutora como los actores claves entrevistados, los siguientes aspectos que limitaron más no impidieron la ejecución del proyecto:

Inestabilidad política del país: A finales del año 2017 hasta el primer trimestre de 2018 Honduras vivió una situación convulsa a nivel social y político con varias denuncias de violaciones de derechos humanos, esta crisis fue contenida por intervención de la ONU con una comisión de reconciliación hasta que en el primer trimestre de 2019 estalló un nuevo conflicto social que se mantuvo hasta mediados de ese año, la causa de este conflicto fueron las denuncias de privatización de la salud y la educación, entre ellos el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

Pandemia de Covid-19: En marzo de 2020, hasta julio del mismo año, se mantuvo un cierre absoluto a nivel social debido a la pandemia de Covid 19, el cierre de los sistemas de educación, el sistema judicial y la empresa privada causó un nuevo ciclo de protestas por la falta de alimentos y el despido masivo de trabajadores. Además fueron denunciados escándalos de corrupción en la compra de insumos hospitalarios para enfrentar la pandemia, también fueron denunciadas la malversación en la compra de hospitales móviles y compra de vacunas lo que provocó un impacto en la cifra de muertes.

Los impactos a nivel social y económicos agudizados por los efectos de los **huracanes Eta e Iota en noviembre de 2020.**

Al cierre de 2020, tanto la pobreza como la extrema pobreza cayeron a niveles alarmantes donde 8 de cada 10 hondureños son pobres y cerca de 6 viven en extrema pobreza. Aumentó el desempleo y un constante proceso de emigración alcanzaron la cifra cercana de 53 mil migrantes

retornados en 2021 y cerca de 89 mil en 2022. Los costos de la canasta básica y en general el alto costo de la vida se elevó y la inflación interanual de 2020 y 2021 alcanzaron una tasa de 4,01% y de 5,32% en 2021.

Todo lo anterior impactó en la gestión de los recursos del proyecto debido al encarecimiento de los productos y de los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades. De igual manera, tuvo que ser incorporados recursos que no estaban contemplados en la identificación del proyecto debido a la variación del contexto como por ejemplo el uso recursos para compra de alimentos durante la pandemia y el cierre absoluto. En este caso, el equipo técnico identificaron mujeres beneficiarias con alta vulnerabilidad para brindarles apoyo en la compra de alimentos, de igual manera fue necesario la compra de equipos de bioseguridad tanto para las beneficiarias como para el equipo técnico, fue habilitada una plataforma zoom para facilitar las comunicaciones con las beneficiarias y los actores claves y ante el cierre del Instituto Nacional de Formación Profesional la institución ejecutora adecuó espacios y compra de equipo e insumos para el desarrollo de los cursos vocacionales encaminados al autoempleo.

FORTALEZAS EN LA GESTIÓN: Frente a esta situación de múltiples crisis, la principal fortaleza de la institución ejecutora es su credibilidad y el reconocimiento que la misma tiene en la lucha contra la violencia de género, esta condición le permitió coordinaciones con instituciones estatales y la empresa privada aun en un contexto negativo.

Otro aspecto importante es la experiencia acumulada por la institución ejecutora en relación con los procesos terapéuticos de las mujeres víctimas de violencia de género, esa experiencia permitió fortalecer el proceso de consejería derivando hacia aspectos como el autoconcepto, el desarrollo de habilidades de comunicación y la seguridad de sí mismas lo que fueron aspectos importantes para la inserción social de las mujeres beneficiarias.

Frente a la dificultad de no encontrar una institución estatal responsable de la formación vocacional y profesional de la población, debido al cierre del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) se tuvo que impulsar una estrategia de bajo costo y de calidad para poder suplir el desarrollo de habilidades en las mujeres.

En este sentido en el proyecto estaba previsto esta coordinación y este aporte estatal pues la entidad ejecutora mantuvo una activa vinculación con este instituto hasta inicios de 2019.

Ante tal situación, se lograron adaptar espacios y fueron contratados instructores calificados para brindar la formación Vocacional, también se realizó coordinación con el Instituto Hondureño de Educación Radiofónica para facilitar el proceso de educación formal de las mujeres lo que permitió alcanzar el producto planificado y cumplido el resultado previsto del proyecto.

La coordinación con las Oficinas Municipales de la Mujer, las Cámaras de Comercio y las organizaciones sindicales fueron claves para el apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género, los procesos de sensibilización tuvieron en estas instancias un impacto positivo lo que fue evidenciado por la apertura en el diálogo, la receptividad y el interés en el tema, así como por la coordinación con estos actores.

Otra fortaleza de la entidad ejecutora son las Redes de Mujeres en Lucha Contra la Violencia de Género. Estas redes al estar insertas en las comunidades les permite interactuar con las mujeres víctimas de manera cercana y solidaria.

Por todo lo anterior el uso de los recursos económicos destinados por el proyecto tuvieron un buen uso y destino tal como fue planificado, encontrando en esta evaluación que la entidad ejecutora supo optimizar los mismos para superar las dificultades y limitaciones encontradas en la ejecución.

III. IMPACTOS Y SOSTENIBILIDAD. MUY ALTO.



“Una de las más grandes satisfacciones es comprobar que las mujeres somos capaces de alcanzar nuestras metas y valernos por nosotras mismas. Las trabas están en la cabeza, allí es donde debemos superar los obstáculos primero”

1) IMPACTOS:

Los impactos del proyecto han sido evidenciados por:

- a) La mejora de la salud mental, su autoestima y autonomía; el autoconcepto, y la valía de las mujeres beneficiarias esto les permitió superar las secuelas de la violencia de género, y les permitió el desarrollo de habilidades, así como impulsar una inserción social y laboral a nivel del autoempleo. Con el desarrollo de estas capacidades se prevé que las mujeres serán capaces de insertarse al mercado laboral una vez las condiciones del trabajo mejoren en Honduras. Por las entrevistas con mujeres beneficiarias, el rubro de comercialización con los que fueron beneficiadas, ellas lo diversificaron (10 de ellas) e incluso 3 mujeres expandieron su negocio en términos geográficos.

De igual manera, en los procesos de educación formal, 6 mujeres entrevistadas por vía telefónica manifestaron que trabajan en el sector servicios y contribuyen al sostenimiento del hogar; proyectando además continuar sus estudios universitarios.

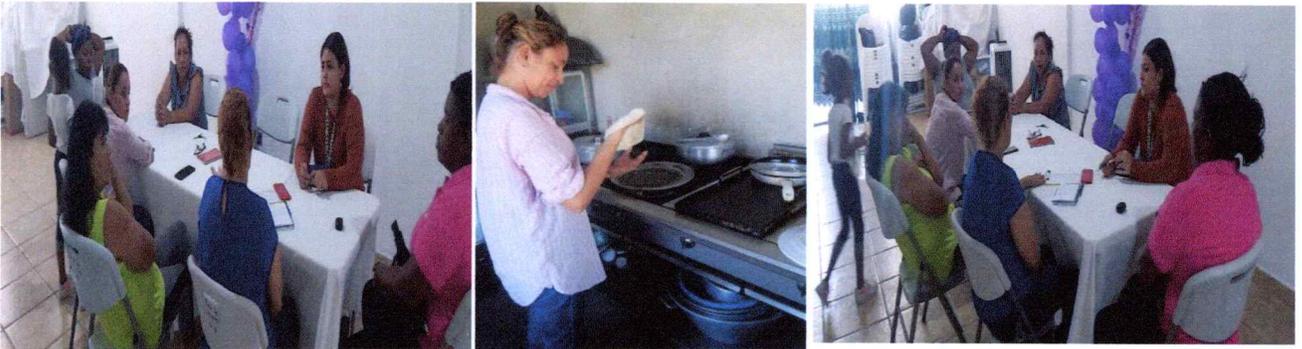
- b) Fue percibido un cambio de actitud y mucha apertura en empresarios, líderes y lideresas sindicales, así como trabajadores y vecinos de los municipios de intervención, la coordinación con empleadas responsables del área de recursos humanos fue clave para la apertura y la coordinación con las Cámaras de Comercio. También fue clave la apertura

e interés de los y las líderes sindicales que incluso reconocieron la existencia de una “campaña negativa” en contra de las mujeres víctimas de violencia de género; no obstante, por los procesos de sensibilización esa campaña negativa fue revertida y en su lugar se promovió la solidaridad y la empatía.

- c) Las funcionarias responsables y los equipos técnicos de las Oficinas Municipales de la Mujer de los municipios intervenidos aumentaron su conciencia del problema de violencia de género a través de la incidencia de las mujeres beneficiarias. 3 Oficinas Municipales de la Mujer integraron programas de coordinación con la empresa privada para impulsar la inclusión laboral de las mujeres.
- d) Funcionarios judiciales de los Juzgados Especializados y Juzgados de Paz, así como las Fiscales son más conscientes de la problemática que viven las mujeres víctimas de violencia de género a partir de la incidencia y el testimonio de las mujeres sobrevivientes. Estas entidades estatales coordinan entre sí para evitar la revictimización de las mujeres y optimizan el acceso a la justicia de las mujeres.
- e) Las mujeres beneficiarias lograron la inserción social, lo que les permitió participar activamente de las acciones de prevención de la violencia doméstica y promover una cultura de denuncia por medio del mejoramiento de su autoconcepto y el mejoramiento de las habilidades comunicativas.
- f) Los apoyos metodológicos y los materiales producidos para la prevención de la violencia de género tuvieron un impacto positivo tanto en las mujeres beneficiarias como a nivel social debido a lo sencillo y fácil comprensión de su contenido, lo que permitió a las mujeres beneficiarias apropiarse y ser activas en la prevención de la violencia doméstica.

2) SOSTENIBILIDAD.

"Las mujeres aquí han sabido ser creativas y buenas administradoras, con el apoyo que recibimos han ampliado el negocio y ya no solo venden zapatos y fajas, unas venden baleadas, otras compraron cameras para vender, pusieron una pequeña pulpería y hasta hay dos que viajan a Colón y Choluteca a vender productos en esas comunidades, ellas aprovechan la visita a sus familiares para vender productos" (Líderesa comunitaria en sector Rivera Hernández de San Pedro Sula)



(Grupo focal mujeres emprendedoras del sector Rivera Hernández)



"terminar mi bachillerato fue un gran triunfo para mi y mis hijos, con lo que gano de mi trabajo puedo sostener mi hogar y pienso que más adelante podré continuar los estudios en la universidad." (Mujer beneficiaria de la educación formal)

Los objetivos, resultados e impactos del proyecto se prevé su sostenibilidad debido a lo siguiente:

- a) Los cambios producidos en las mujeres beneficiarias a nivel de su autoestima impactan positivamente la personalidad de las mujeres, por lo que es de esperarse que ellas cuentan con suficientes atributos para evitar nuevos episodios de violencia contra ella, son capaces de interactuar por sí mismas y de insertarse social y laboralmente.
- b) La experiencia desarrollada por la organización ejecutora en el campo de la promoción de habilidades técnico-vocacionales y de promoción del autoempleo por el emprendedurismo resultó ser una buena alternativa ante la crisis del desempleo, por lo que se prevé que esta área sea estructurada y desarrollada por la entidad ejecutora o pueda promover estos espacios en instituciones públicas estatales.
- c) La apertura y buena disponibilidad de coordinación con empleadores, la Secretaría del Trabajo, Sindicatos y las Oficinas Municipales de la Mujer abrió una buena oportunidad para afrontar el problema de la falta de inclusión social y laboral de las mujeres víctimas de violencia de género; este espacio abierto ya está siendo utilizado por las Oficinas Municipales de la Mujer en San Pedro Sula, Choloma y Villanueva para la inserción laboral de mujeres y puede nutrirse a través de nuevas acciones de coordinación.
- d) La coordinación con al menos 3 Oficinas Municipales de la Mujer es una acción permanente que sostiene la entidad ejecutora por lo que se prevé que este espacio pueda nutrirse por la integración a otras redes de coordinación que la entidad ejecutora ya está impulsando; la formación permanente y los procesos de sensibilización en fechas emblemáticas son acciones de coordinación que son bien valoradas por estas Oficinas, en 1 de las 3 dependencias ya están promoviendo consejerías y asistencia terapéutica a las mujeres por lo que este es otro espacio de coordinación destinado a fortalecerse en el futuro.
- e) La coordinación interinstitucional en el sector justicia como Jueces y Juezas, Fiscales, trabajadoras sociales, Defensa Pública fue percibida por estos actores como una necesidad y buena práctica para afrontar la problemática de género, por lo que se prevé que esa coordinación pueda nutrirse y fortalecerse.
- f) La entidad ejecutora es la principal institución de contacto con las mujeres víctimas de violencia de género una vez que ellas realizan la denuncia ante los Juzgados, por este

contacto directo se prevé que pueda derivar a nuevas experiencias para el fortalecimiento de la autoestima y el impulso de la inserción social y laboral de las mujeres que acuden al servicio terapéutico.

IV. LECCIONES APRENDIDAS Y MEJORES PRÁCTICAS.

1) LECCIONES APRENDIDAS.

De las entrevistas con el equipo técnico del proyecto valoran como lecciones aprendidas las siguientes:

- a) En el proceso terapéutico destinado a fortalecer la autoestima de las mujeres fueron identificadas dos fases: una básica para ayudarlas a superar el trauma y la crisis que supone la experiencia de violencia de género y otra para afrontar la vida a partir de su propia autovaloración y confianza en sí mismas. Esta segunda fase de reforzamiento terapéutico es clave para la inserción social y laboral.
- b) Para el proceso de inserción social y laboral es preciso acompañar no solo el desarrollo de habilidades y destrezas de comunicación, sino también acompañar y facilitar otras acciones necesarias como la preparación de la hoja de vida de las mujeres, el acompañamiento en la gestión de documentación necesaria para la contratación como la certificación de nacimiento, las certificaciones de policía, la certificación de antecedentes penales y la carta de solicitud de empleo. Estos documentos son imprescindibles a la hora de buscar empleo y acompañarlas en esta gestión fue muy importante para su confianza.
- c) Ante las condiciones adversas que acompañaron la ejecución del proyecto, fue fundamental las coordinaciones con actores claves como las Oficinas Municipales de la Mujer, Los Juzgados, las Redes de Mujeres, Las Cámaras de Comercio y los Sindicatos. "Abrirse" a la coordinación con varias instituciones, líderes y lideresas comunitarias permitió complementar apoyos, generar solidaridad y optimizar los recursos. En este sentido fue clave la identificación e integración de instructores e instructoras calificados para suplir el vacío dejado por el Instituto Nacional de Formación Profesional. La coordinación interna, la creatividad y el compromiso de las y los técnicos de la institución permitió superar varios de los problemas encontrados.

- d) Otra lección aprendida que fue señalada por los técnicos es la importancia que tiene la autoayuda entre las mujeres. Superar el individualismo y avanzar en el apoyo mutuo fue importante en el desarrollo del proceso de formación tanto a nivel de los contenidos de la prevención de la violencia de género como en el desarrollo de habilidades y capacidades; Estas formaciones fueron adaptadas a la propia realidad de las mujeres participantes lo que permitió un mayor interés y compromiso.
- e) En relación con la generación de emprendimientos la institución ejecutora aprendió que resulta más provechoso involucrar a las mujeres en los procesos de compra, selección e incluso distribución de los recursos.
- f) Frente a la grave situación del desempleo en Honduras, la promoción del emprendedurismo resulta una opción viable. Los técnicos señalaron que al menos debe estructurarse en la institución un área especializada en este rubro con al menos 3 niveles: uno con capital semilla modesto y con cursos de corta duración que permita afianzar habilidades en las mujeres participantes, en este proceso inicial resulta importante el fortalecimiento de la autoestima y el desarrollo de habilidades de comunicación e interacción social; Un segundo nivel más estructurado debe permitir a las mujeres fortalecer el emprendimiento y las propias habilidades de las mujeres, también permitir la diversificación o ampliar el negocio, y finalmente avanzar hacia la formalización del emprendimiento por medio de acciones legales que legitime el emprendimiento y puedan optar las mujeres a capital ofrecido por el Estado u organizaciones dedicadas a este rubro.
- g) La inserción laboral con mujeres jóvenes menores de 30 años resulta más factible en la empresa privada; las mujeres con mayor edad, con nivel educativo bajo y con varios hijos tienen más dificultades para encontrar trabajo en la empresa privada, por lo que estas mujeres son más aptas para el desarrollo de habilidades para el emprendimiento.
- h) Las Redes de prevención de la violencia doméstica son un importante apoyo para el acompañamiento de las mujeres en la comunidad, la integración y coordinación de las mujeres emprendedoras a las redes es provechoso tanto para el fortalecimiento de la estructura organizativa como para las propias mujeres beneficiarias.

- i) Profundizar en la formación especializada de los operadores de justicia, personal de psicología, de trabajo social etc. Contribuye en la prevención de la violencia de género, evita la revictimación y facilita el acceso a la justicia de las mujeres víctimas.

2) MEJORES PRÁCTICAS.

Las buenas practicas identificadas pueden señalarse las siguientes:

1. Fortalecer la autoestima de las mujeres a través de procesos terapéuticos encaminados a superar el trauma de la violencia y a fortalecer atributos de personalidad para la inserción social y laboral fue una buena práctica.
2. La aplicación de diagnóstico de habilidades, de intereses e identificación del nivel educativo de las mujeres, contribuyó para ajustar el proceso de inserción social y laboral de acuerdo a la realidad de las mujeres.
3. La contratación de instructores externos debidamente certificados superó las expectativas ante el cierre de la institución estatal responsable de la capacitación técnico vocacional.
4. La coordinación con instituciones sin fines de lucro que trabajan el tema de educación de adultos es una importante opción para la continuidad de la educación formal de las mujeres víctimas de violencia de género pues este proceso educativo se ajusta a las necesidades de tiempo y distancia de las mujeres y además cuenta con la respectiva autorización y legitimidad por parte del Ministerio de Educación.
5. Habilitar espacios para el cuidado de los hijos e hijas mientras las mujeres cursan su proceso formativo fue una acción complementaria que facilitó el proceso enseñanza aprendizaje.
6. La coordinación con juezas y jueces y el Ministerio Público en el área de violencia de género ha sido el principal elemento para la identificación y la selección de las mujeres beneficiarias, esta coordinación también es una importante elemento para la coordinación de esfuerzos con otras instituciones públicas como la secretaría de salud y del trabajo; así como las Oficinas Municipales de la Mujer.

7. La coordinación y sensibilización con las Cámaras de Comercio y los Departamento de Recursos Humanos de las empresas; así como con las Centrales Obreras, y la Unidad de Bolsa de Empleo de la Secretaría del Trabajo fue una buena práctica para dar a conocer la realidad de la violencia de género y promover la inclusión laboral de mujeres víctimas de violencia.
8. Promover soportes sociales en la comunidad para el acompañamiento de las mujeres víctimas de violencia, como es el caso de las Redes de Mujeres es una buena práctica para la inclusión social, la sensibilización y contribuye en la prevención de la violencia de género y la promoción de una cultura de denuncia.
9. Los contenidos y soportes metodológicos destinados a las mujeres víctimas y a los actores claves para la sensibilización fueron precisos y accesibles. Intensificar períodos de sensibilización relacionados con la realidad de la violencia de género a partir de fechas emblemáticas es una buena práctica de impacto social. De igual manera, resultó impactante para la sensibilización el hecho que las mujeres compartieran su testimonio de vida en un ambiente machista y de violencia lo que provocó empatía y solidaridad.
10. El uso de tecnología y plataformas virtuales utilizadas para la formación y el acompañamiento terapéutico fue muy útil en períodos específicos de confinamiento social y de restricción en las movilizaciones. Estos recursos también tienen un uso limitado y no debe de excederse en su uso.

V. RECOMENDACIONES.

1. Sistematizar la práctica del proceso terapéutico para el fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración y el desarrollo de la autonomía de las mujeres. Dar a conocer y promover este proceso con entidades afines como el área de psicología de las Oficinas Municipales de la Mujer y el Módulo de Acción Integrado del Ministerio Público.
2. Para una mejor coordinación y validez de los procesos formativos a nivel técnico vocacional y de emprendimientos se recomienda que la institución ejecutora certifique las mujeres egresadas y acompañe de forma personalizada la inclusión laboral de las mujeres a través de la coordinación con las bolsas de empleo del Ministerio del Trabajo y las Cámaras de Comercio.
3. Promover un área de emprendimiento debidamente estructurada que permita darle identidad y sentido de pertenencia a las mujeres emprendedoras.
4. Formalizar alianzas con instituciones de educación de adultos con el fin de coordinar para que las mujeres puedan culminar la educación formal.
5. Establecer alianzas y coordinación a través de los Juzgados Especializados Contra la Violencia Doméstica y el Ministerio Público para que las mujeres víctimas de violencia de género y que han concluido el proceso de capacitación y generación de habilidades puedan acceder de forma rápida y ágil a los documentos necesarios para la contratación laboral tal es el caso del Registro Nacional de las Personas; la Dirección de Policía y la Corte Suprema, que emiten las certificaciones de nacimiento, de antecedentes policiales y antecedentes penales. De igual manera, se recomienda impulsar una iniciativa de ley para que las mujeres en estos casos estén exentas del pago de estas certificaciones.
6. Se recomienda realizar estudio de mercado previo a la selección y promoción de emprendimientos con el fin de ajustar el impulso de los emprendimientos de acuerdo a las necesidades del mercado, hacer uso de las nuevas tecnologías para la promoción de los emprendimientos.
7. Promover ferias de empleo en el contexto de las fechas emblemáticas en coordinación con las cámaras de Comercio, la Secretaría del Trabajo y las Oficinas Municipales de la Mujer.

VI CONCLUSIÓN.

De la revisión y el análisis valorativo de las actividades, los resultados esperados y el objetivo específico con sus indicadores, así como la finalidad del proyecto en cuanto a estrategia de conjunto para impactar la problemática identificada se puede concluir que el proyecto fue ejecutado de forma satisfactoria.

En relación al objetivo específico con sus indicadores y los resultados esperados estos fueron alcanzados con un alto nivel de efectividad impactando positivamente para atajar la problemática relacionada con la dependencia económica y emocional de las mujeres respecto de sus agresores; impactando el mejoramiento de la autoestima, la autonomía y la autovaloración para la inclusión social y laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

La metodología empleada y los contenidos programáticos para alcanzar el fortalecimiento de la autoestima de las mujeres, la sensibilización sobre los problemas de la violencia de género y la exclusión laboral destinada a actores claves como empresarios, centrales obreras y sindicatos, así como funcionarios estatales relacionado con la prevención y la atención de la violencia de género resultó oportuna y asertiva logrando impactar positivamente para un cambio de actitud y buena disponibilidad para la incorporación de las mujeres víctimas de violencia de género en el campo del trabajo.

Por lo anterior, se concluye que la estrategia integral planteada por el proyecto resulta ser efectiva para contrarrestar el problema de la dependencia económica de las mujeres víctimas de la violencia de género, el desarrollo de habilidades y la incorporación social y laboral de las mujeres para lograr su autonomía y confianza personal.